

ACTA Nº 363

En la Ciudad de Río Cuarto, a los 29 días del mes de Agosto de 2018, a las 19hs, en la sede de la Asociación Gremial docente de la UNRC, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de dicha entidad, a los fines de tratar como punto único siguiente *orden del día*:

1) Convocatoria a elecciones para la renovación total de autoridades de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Desarrollo:

Abierto el acto por el Secretario General Guillermo E. Ashworth, se resuelve por unanimidad, respecto del orden del día establecido, lo siguiente:

CONVOCASE a elecciones para la renovación total de autoridades de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de río Cuarto, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2018, de 9 a 18 hs, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de acuerdo al *siguiente procedimiento*:

a) Los cargos a cubrir son los siguientes:

Comisión Directiva

- Secretario General
- Secretario Adjunto
- Secretario Gremial, Titular y Suplente
- Secretario Administrativo y de Actas, Titular y Suplente
- Secretario de Organización y de Finanzas, Titular y Suplente
- Secretario de Formación, Titular y Suplente
- Secretario de Derechos Humanos y Acción social, Titular y Suplente
- Secretario de comunicación y Relaciones Institucionales, Titular y Suplente

Comisión Revisora de Cuentas

3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes

Congresales

4 (cuatro) Congresales Titulares y 4 (cuatro) Congresales Suplentes

b) Las Listas deben presentarse en forma completa ante la Junta Electoral, a efectos de su oficialización, en la sede de Rivadavia 924, a partir del día 18 de Septiembre de 2018, por el plazo de 10 (diez) días hábiles.

c) Las Solicitudes de Oficialización de Listas, deberán ser presentadas por triplicado y contendrán las firmas de aceptación de los Candidatos, la designación de uno o más Apoderados y un listado de Afiliados en condiciones de votar que avalen la presentación de la lista, como mínimo 19 afiliados.

d) Lugares de votación: Serán lugares de votación las instalaciones del Jardín Rosario Vera Peñaloza, Area Central, Facultad de Agronomía y Veterinaria, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de ciencias Económicas y Facultad de ciencias Exactas, Físico-químicas y Naturales.

Sin otro tema por tratar se da por concluida la sesión, siendo las 20 hs.